

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 30 de agosto de 2017, a las 09h00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 2297-16-EP, acción extraordinaria de protección presentada por Luigi Michele Carneade Andrade, por los derechos que representa de CIERPRONTI S.A., en su calidad de gerente general, en contra del auto de 13 de octubre de 2016, dictado por la Sala de Conjueces de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio por rescisión de contrato por lesión enorme N.º 756-2016, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- Notifiquese.-

Mime Poze Chamorro

SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



## **CASO Nro. 2297-16-EP**

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, al primer día del mes de septiembre del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 31 de agosto del 2017, a los señores: representante legal de la compañía CIERPRONTI S.A., en la casilla constitucional 188, y mediante los correos electrónicos <u>isotomayorunda@hotmail.com</u>; <u>abg.jcnm@gmail.com</u>; a Carlos Bolívar Maldonado Pinos. en los correos electrónicos marcosiglesias2@hotmail.com; ab.juliocesarnavarro@hotmail.com; niga4812@hotmail.com; a la Procuraduría General del Estado, en la casilla constitucional 018; a los Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional 019, conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCh/AFM



## GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 450

ACTOR	CASILLA CONSTIT UCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTIT UCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
YESSENIA BEATRIZ ILLESCAS LLANOS	816; 1002	VALERIA DIORAMA ULLAURI BALCÁZAR	193; 802; 061	0351-14-EP	AUTO DE PLENO DE 31 DE AGOSTO DEL 2017
		CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A.	501		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO	009		
		FISCAL GENERAL DEL ESTADO	044		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
GLORIA ASUNCIÓN BERMEJO TENESACA	034	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0324-09-EP	SENTENCIA NRO. 278- 17-SEP-CC DE 31 DE AGOSTO DEL 2017
		MOISÉS CALLE SAETEROS Y OTRA	951		
		JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AZOGUES (ANTES JUZGADO PRIMERO DE GARANTÍAS PENALES DEL CAÑAR)	509		
		INTENDENTE GENERAL DE POLICÍA DEL CAÑAR	584		
-	-	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	404	0016-16-IS	SENTENCIA NRO. 039- 17-SIS-CC DE 23 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

CIERPRONTI S.A.	188	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	2297-16-EP	PROVIDENCIA DE 30 DE AGOSTO DEL 2017
		SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
MORONDAVA S.A.	476	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	1441-16-EP	PROVIDENCIA DE 31 DE AGOSTO DEL 2017
DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA POLICÍA NACIONAL	020	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	1529-16-EP	PROVIDENCIA DE 31 DE AGOSTO DEL 2017
		SALA ÚNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS	680		
ÁLVARO FABIÁN HIDALGO LUDEÑA	337	FISCAL GENERAL DEL ESTADO	044	1809-15-EP	PROVIDENCIA DE 31 DE AGOSTO DEL 2017
		SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	018		
MORONDAVA S.A.	476	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	1531-16-EP	PROVIDENCIA DE 31 DE AGOSTO DEL 2017

Total de Boletas: (31) TREINTA Y UNO

QUITO, D.M., 01 de septiembre de 2.017

Ab. Andrés Fonseca Mosquera SECRETARÍA GENERAL

CONSTRUCTION OF SECRETARIA CONSTRUCTION OF SECRETARIA

and the second s
Constitutions
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
1 CET 2017
Miss
Hora:
Total Boletas:
and the second s

## **Andres Fonseca**

De:

Andres Fonseca

Enviado el:

viernes, 01 de septiembre de 2017 16:26

Para:

Asunto:

'jsotomayorunda@hotmail.com'; 'abg.jcnm@gmail.com'; 'marcosiglesias2

@hotmail.com'; 'ab.juliocesarnavarro@hotmail.com'; 'niga4812@hotmail.com'

NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DENTRO DEL CASO Nro. 2297-16-EP

**Datos adjuntos:** 

2297-16-EP-prov.pdf

